

RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Comunidad de Madrid

GCASU2400004

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se aprueba y dispone la apertura del procedimiento de Suministro de: **“KITS DE FUNGIBLE PARA BOMBA DE INSULINA Y KITS DE FUNGIBLE PARA MICROBOMBA SIN TUBOS, SIN MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA”**.

D. ANTONIO ROMERO PLASENCIA, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112.(B.O.C.M. nº 222 de fecha 17-09-2021).

CONSIDERANDO

- El informe de la necesidad para la adquisición de **“KITS DE FUNGIBLE PARA BOMBA DE INSULINA Y KITS DE FUNGIBLE PARA MICROBOMBA SIN TUBOS, SIN MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA”**
- El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado para la contratación del suministro de: **“KITS DE FUNGIBLE PARA BOMBA DE INSULINA Y KITS DE FUNGIBLE PARA MICROBOMBA SIN TUBOS, SIN MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA”**, para el Hospital, aprobados como modelo mediante Resolución de 9 de mayo de 2018 del Viceconsejero de Sanidad actualizado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa mediante acuerdo de 15 de diciembre de 2023. (Acuerdo 11/2023)
- La Orden de Inicio del expediente GCASU2400004 para la contratación de: **“KITS DE FUNGIBLE PARA BOMBA DE INSULINA Y KITS DE FUNGIBLE PARA MICROBOMBA SIN TUBOS, SIN MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA”** de 17 de enero de 2024.

RESUELVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

- Aprobar el expediente GCASU2400004 de suministro de: **“KITS DE FUNGIBLE PARA BOMBA DE INSULINA Y KITS DE FUNGIBLE PARA MICROBOMBA SIN TUBOS, SIN MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA”**
- Aprobar el gasto, derivado de dicha contratación, por un importe total de: **//729.867,60 €//** (Base imponible: 663.516,00 € + IVA: 66.351,60 €)
- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que servirán de base para la contratación del suministro de: **“KITS DE FUNGIBLE PARA BOMBA DE INSULINA Y KITS DE FUNGIBLE PARA MICROBOMBA SIN TUBOS, SIN MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA”**

- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato del suministro de: **“KITS DE FUNGIBLE PARA BOMBA DE INSULINA Y KITS DE FUNGIBLE PARA MICROBOMBA SIN TUBOS, SIN MONITORIZACIÓN CONTINUA DE GLUCOSA”**, por Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios.

En San Sebastián de los Reyes,
EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: ROMERO PLASENCIA ANTONIO ***0410**
Fecha: 04.01.2020

Fdo: Antonio Romero Plasencia